UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Informe evaluación de la audiencia pública de Rendición de Cuentas

Vigencia 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO
2019

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONSECUTIVO No. 101.4.2.25-2019

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno con fundamento en la Ley 87 de 1993 y la Resolución 653 de 2016, se permite presentar a los grupos de interés de la gestión institucional y ciudadanía en general, la evaluación realizada a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018, llevada a cabo el día 30 de mayo de 2019 en los horarios de 11:00 a.m. y 9:30 p.m.

La Universidad durante la vigencia 2018 realizó permanentemente actividades de rendición de cuentas, a través de diversos mecanismos de información y comunicación, los cuales permitieron a los miembros de la comunidad estar constantemente informados sobre las actividades desarrolladas por las diferentes dependencias académicas y administrativas, para lo cual, se emplearon recursos institucionales tales como la página web, pantallas informativas, carteleras, correos electrónicos, chat institucional, ventanilla de Atención al Usuario y sistema PQRSF; adicionalmente, se remitieron constantemente informes de gestión a entes de control y vigilancia.

Para efectuar la evaluación en mención, se tomó como referencia el documento denominado MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS expedido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el cual se unifican orientaciones generales y se establecen lineamientos metodológicos para dar cumplimiento al artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); adicionalmente, para verificar el cumplimiento de los elementos constitutivos del proceso de rendición de cuentas: información, diálogo e incentivos.

2. ETAPA PREPARATORIA

En cumplimiento de la Resolución 653 de 2016, la Universidad realizó las siguientes actividades para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

a. En la página web de la Universidad se encuentra publicado el documento *Estrategia Rendición de Cuentas,* en la ruta: Inicio > La Universidad > Rendición de Cuentas > Estrategia Rendición de Cuentas.

b. De acuerdo a la Resolución 1049 de 2010, se reunió el Grupo Interno de Apoyo para la preparación del proceso de rendición de cuentas de la Universidad, el cual permitió la identificación de los requerimientos físicos, financieros, tecnológicos y humanos necesarios para llevar a cabo la audiencia. Las reuniones fueron documentadas en los siguientes registros:

   - Acta 002 del 4 de febrero de 2019

- Acta 0034 del 1 de abril de 2019
- Acta 0076 del 6 de mayo de 2019
- Acta 0113 del 27 de mayo de 2019

c. Elaboración del cronograma de actividades para la preparación de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2018.

d. Se suscribió el contrato 02 con Casa Editorial El Tiempo S.A., el 29 de abril de 2019 con el objeto de prestar el servicio de publicación de avisos en un diario de amplia circulación, publicidad en internet y menciones comerciales en televisión local, producción y emisión del pregrabado para la audiencia pública de rendición de cuentas 2018.

e. Con el fin de poner en conocimiento la información relacionada con el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, comunidad universitaria, órganos de control y vigilancia y grupos de interés en general de la gestión institucional, se dispuso en el *Landing Page* de la página web de la Universidad, la siguiente información:

INFORMACIÓN DISPONIBLE
• Informe de Gestión 2018
• Formulario de Preguntas (10 al 30 de mayo)
• Reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, Resolución 653 de 2016.
• Invitación
• Video Promocional
• Promoción Radial
• Preguntas frecuentes

f. Se remitieron con mensajero 59 invitaciones a diferentes interesados de la sociedad civil y grupos de representación de la administración pública, así:

DESTINATARIO	No. INVITACIONES
Presidencia	1
Vicepresidencia	1
Contraloría General de la República	1
Fiscalía General de la Nación	1
Procuraduría General de la Nación	1
Gobernación de Cundinamarca	1
Ministerios	17
Concejo de Bogotá	3
ASCUN	2
Senado de la República	3

DESTINATARIO	No. INVITACIONES
Cámara de Representantes	3
Arzobispo de Bogotá	1
Policía Nacional	3
Universidades	7
Consejo Superior Universitario	9
Museo Nacional	1
Sindicatos	4
TOTAL INVITACIONES	**59**

g. Se realizó la convocatoria Veedores – Veedurías Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2018, el 2 de mayo de 2019, a través de la página Web, correos electrónicos institucionales, pantallas institucionales, redes sociales y se envió por correo electrónico a veinte veedurías ciudadanas.

h. A través de las redes sociales Facebook y Twitter, así como correos electrónicos institucionales, página Web, carteleras de la Universidad y pantallas informativas, se publicaron mensajes de invitación y notas alusivas al evento.

i. Con el fin de incentivar la participación de la comunidad universitaria se realizó la segunda Cyber Carrera del 13 al 24 de mayo de 2019 con el tema Rendición de Cuentas.

j. Se publicó a través del diario El Tiempo el 30 de abril de 2019, un aviso convocando a la comunidad académica y administrativa, ciudadanía, órganos de control y grupos de interés en general a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2018, en este mismo aviso, se informaron los medios a través de los cuales los interesados podían sintonizar la audiencia, así como remitir preguntas, observaciones o sugerencias sobre la información presentada.

k. Se remitió correo electrónico reforzando la invitación a participar en la Rendición de Cuentas a los estudiantes que reciben beneficios socio económicos como son los aprendices, beneficiarios de nutrición y transporte.

l. La Universidad llevó a cabo una encuesta de opinión sobre los temas a tratar en el evento de Rendición de Cuentas, la cual estuvo publicada en la página web de la Universidad del 18 al 22 de febrero de 2019.

3. CANALES DE INTERLOCUCIÓN PARA FOMENTAR EL DIÁLOGO

Los medios dispuestos por la Universidad para llevar a cabo el ejercicio de diálogo permanente con los grupos de interés durante la jornada de rendición de cuentas, fueron los siguientes:

- Página Oficial Facebook: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Cuenta Oficial Twitter: @UColMayorCundi
- Correo electrónico: audienciapublica@unicolmayor.edu.co
- Chat de Atención al Ciudadano, en la página web institucional
- Urnas para la recepción de inquietudes, ubicadas en los siguientes puntos:

Sede	Dirección
Principal	Calle 28 No. 5B-02, Cafetería calle 28
	Calle 28 No. 5B-02, Cafetería carrera 5
	Calle 28 No. 5B-02, Hall de Biblioteca
	Calle 28 No. 5B-02, Aula múltiple
Dos (2)	Carrera 20 No. 37-53
Tres (3)	Calle 34 No. 6-56
Cuatro (4)	Calle 34 No. 5-45

Algunos registros fotográficos de la ubicación de estas urnas son los siguientes:

Calle 28 No. 5B-02 (Cafetería calle 28)

Calle 28 No. 5B-02 (Hall de Biblioteca)

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Calle 28 No. 5B-02 (Cafetería carrera 5)

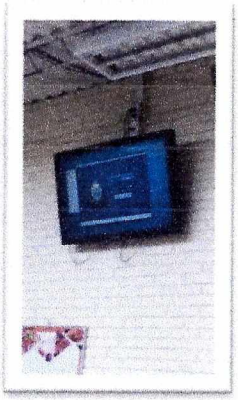

Calle 28 No. 5B-02 (Aula múltiple)

4. ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

De acuerdo con la programación establecida, la Universidad llevó a cabo el día 30 de mayo de 2019 la rendición de cuentas a través de EL TIEMPO TELEVISIÓN en el horario de 11:00 a.m. y 9:30 p.m., jornadas en las cuales se entregó un informe de la gestión realizada por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en la vigencia 2018.

La Universidad dispuso un espacio físico para que todo el cuerpo directivo estuviera de forma directa y en tiempo real, respondiendo a través de las redes sociales y el correo electrónico las inquietudes manifestadas por los interesados. Las preguntas que fueron remitidas en horario posterior al indicado en la metodología se recibieron para analizar y contestar en fecha posterior.

Registro fotográfico del cuerpo directivo presente durante la audiencia pública de Rendición de cuentas:

A continuación, se presentan los resultados del diálogo sostenido entre los participantes a la Audiencia y la Universidad, en total se recibieron 10 preguntas las cuales se encuentran en revisión.

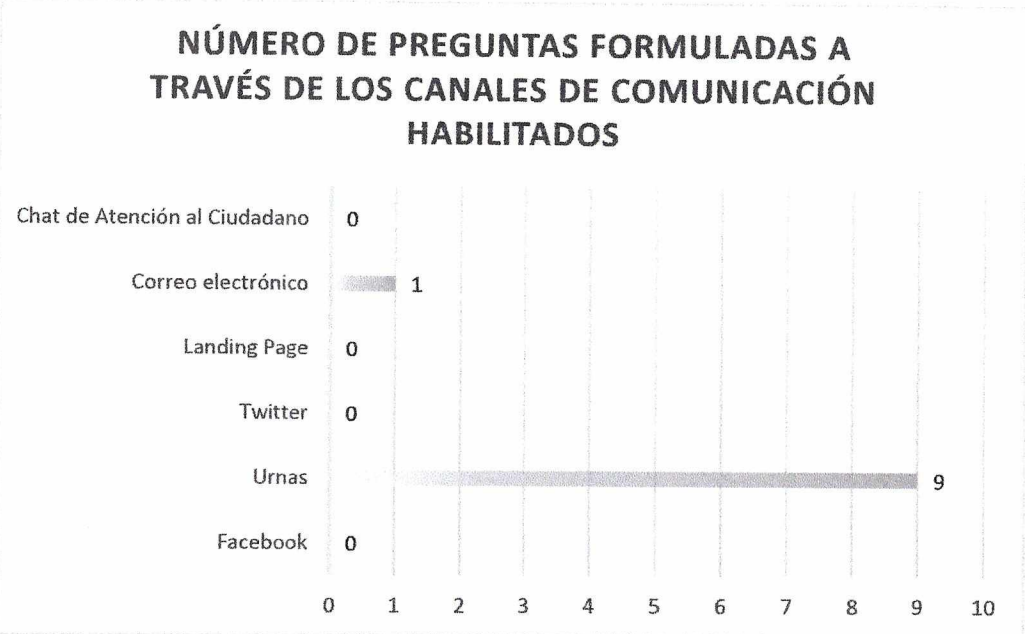

5. INTERACCIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Universidad dispuso múltiples mecanismos para difundir de manera masiva la información a los grupos de interés.

A continuación, se presenta una medición aproximada de la participación de los grupos de interés a través de los medios de comunicación:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	NÚMERO APROXIMADO DE PARTICIPANTES	MÉTODO DE MEDICIÓN
Twitter	5.406 impresiones	23 post
LinkedIn	1.525 visualizaciones	21 publicaciones
Facebook	97.512 personas alcanzadas	27 publicaciones
Instagram	195 seguidores	2 publicaciones
YouTube	276 visualizaciones totales	2 videos
Unicolmayor Radio	143 oyentes	Reporte transmisión streaming: promedio hora de trasmisión
Boletín Institucional	231 visualizaciones	Imaginario Unicolmayor 55 del mes de abril de 2019: clics desde el enlace de Bitly con el cual se comparte a la comunidad

Fuente: División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales

6. INCENTIVOS RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte de la estrategia para incentivar la participación de la comunidad universitaria, se llevaron a cabo dos actividades:

a. Cyber Carrera realizada entre el 13 y 24 de mayo de 2019.

   Concursaron dos estudiantes, dando respuesta a las siguientes preguntas:

   ¿Cuándo y a qué hora se llevará a cabo la rendición de cuentas, vigencia 2018?

   ¿Qué es la rendición de cuentas?

   ¿Qué información se presentará en la rendición de cuentas?

   De acuerdo con lo informado por la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales el día 6 de junio se contactaría a los ganadores para hacer entrega de los kits institucionales la semana próxima.

b. Asistencia a la transmisión de Rendición de Cuentas en el aula múltiple el día 30 de mayo de 2019.

   Al ingreso y registro se hizo entrega a los asistentes de útiles institucionales, y al finalizar la transmisión de la Rendición de Cuentas vigencia 2018 se realizó el sorteo y entrega de incentivos a los asistentes, entre ellos tarjeta equivalente a un pasadía en la sede Plenosol y souvenires institucionales.

7. CONCLUSIONES

Con base en la evaluación de las etapas llevadas a cabo para la realización de la Audiencia Pública, la Oficina de Control Interno concluye que la entidad dio cumplimiento al cronograma previsto para la realización del evento, el cual previó mecanismos de información y diálogo en concordancia con los lineamientos establecidos en el MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se destaca dentro de la audiencia pública virtual llevada a cabo, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas empleadas para lograr mayor difusión de la gestión y accesibilidad por parte de los diferentes grupos de interés de la gestión institucional.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se publicó el documento *Estrategia Rendición de Cuentas,* el cual contiene la metodología a través de la cual la Universidad rinde cuentas a la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

FORTALEZAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se establecieron nuevas estrategias para la realización de la Rendición de Cuentas vigencia 2018, como son:

- Incentivos para fomentar la participación de la comunidad universitaria
- Diversas publicaciones en redes sociales, Unicolmayor Radio, página Web, Boletín Institucional de notas sobre la rendición de cuentas.
- Convocatoria Veedores – Veedurías, durante la Rendición de cuentas la estudiante inscrita como veedora participó activamente verificando el desarrollo del evento
- Lenguaje de señas en las dos transmisiones por El Tiempo Televisión
- En el *Landing Page* de Rendición de Cuentas se publicó el informe de Gestión Institucional dividido en funciones misionales de la Universidad
- Se dispuso de formatos de encuestas y de preguntas durante el evento en los sitios donde fueron ubicados los buzones.

OBSERVACIONES

1. En cuanto a la solicitud efectuada por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para que la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales cambie el video que está colgado en YouTube, esta Oficina considera que, las apreciaciones dadas por el Jefe de la División de Promoción son acertadas y dado que esta información ya es de conocimiento público no puede ser modificada, si por alguna razón algún dato salió con información errada se debe modificar a través de una fe de erratas en donde se aclare el error cometido.

2. Se evidenció desconocimiento por parte de los funcionarios encargados de los buzones para la Rendición de Cuentas, en cuanto a su actuar en dicha actividad; adicionalmente, se presentó demora en la instalación del buzón ubicado en el aula múltiple y en el hall de la biblioteca.

3. Pese a las acciones adelantadas para incentivar la participación en la Rendición de Cuentas, se observó desconocimiento y desinterés por parte de administrativos, docentes y estudiantes.

4. Para la transmisión de la rendición de cuentas realizada a través de las pantallas institucionales, ubicadas en las cafeterías de la calle 28 y de la carrera 5, y en el hall de la biblioteca, el sonido no era el adecuado por lo cual no se pudo atraer la atención de las personas allí ubicadas.

5. Previo al inicio de la Rendición de Cuentas 2018 se cayó la *Landing Page* donde se iba a transmitir en línea el evento.

RECOMENDACIONES

1. Brindar instrucciones tanto a los funcionarios de Secretaría General como de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para el manejo de los buzones dispuestos para la Rendición de Cuentas, en la apertura, durante el evento, en el cierre y posterior al cierre de los buzones.

2. Tener los buzones listos en los sitios establecidos antes de la hora indicada para que la instalación de la mesa pueda realizarse al inicio de la transmisión.

3. Establecer el procedimiento para recibir las preguntas en los casos excepcionales, por ejemplo, cuando se entregan después de firmada el acta de cierre del buzón.

4. Fomentar mayor compromiso por parte de docentes y funcionarios administrativos para incentivar la participación en la Rendición de Cuentas de los estudiantes y comunidad universitaria en general.

5. Producto de la presente evaluación y la que realice la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo en el marco de la autoevaluación, se debe elaborar un plan de mejoramiento que permita seguir fortaleciendo el proceso de rendición de cuentas en la Universidad, a partir de las experiencias obtenidas en ejercicios anteriores y los mejoramientos que se deriven de las recomendaciones efectuadas.

6. Tener en cuenta el Acta presentada por la veedora para que se implementen acciones de mejoramiento a las observaciones allí formuladas.

CINDY MARCELA HERNÁNDEZ PEDRAZA
Profesional Oficina de Control Interno
ELABORÓ

JOSÉ MAURICIO BENAVIDES SANDOVAL
Jefe Oficina de Control Interno
APROBÓ